

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	x
EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO IMPACTO			SERVICIO:	N/A
DESCRIPCIÓN				
TRAMITE PARA OBTENER UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE UNA UNIDAD ECONÓMICA DE BAJO IMPACTO				
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE	DDE/001		
FUNDAMENTO JURÍDICO	TITULO PRIMERO, CAPITULO III, SECCIÓN I, SECCIÓN II, SECCIÓN TERCERA, CAPITULO IV, CAPÍTULO V SECCIÓN I, II, II, CAPITULO VII, SECCIÓN, I Y II, CAPITULO IX SECCIÓN I DE LA LEY DE COMPETIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 93, 95, 103 y 111 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL MUNICIPIO DE MALINALCO. ARTÍCULO 122, 158 y 159 DE CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
DOCUMENTO A OBTENER	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 AÑOS
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	X	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	PARA LA APERTURA DE UNA UNIDAD ECONÓMICA DENTRO DEL MUNICIPIO O BIEN PARA LA OPERACIÓN DE LA MISMA.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	- DEL VO. BO. EN LA CEDULA DE ZONIFICACIÓN, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REGULARIZACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MALINALCO - DEL VO. BO. DE PROTECCIÓN CIVIL			
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
1. FORMATO UNICO DE APERTURA	SI	0	- MANUAL DE OPERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO - ARTÍCULO111 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL MUNICIPIO DE MALINALCO - CAPITULO III SECCIÓN TERCERA Y ARTICULO 140 DE LA LEY DE COMPATIBILIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	
2. IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL SOLICITANTE	SI	1		
3. FOTOGRAFIAS DEL ESTABLECIEMIENTO (INTERIOR Y EXTERIOR)	SI	0		
4. Vo. Bo. De PROTECCIÓN CIVIL	SI	0		
5. VO. BO. EN CEDULA DE ZONIFICACIÓN	SI	0		
6. ORDEN DE PAGO SELLADA POR TESORERÍA (SI LO REQUIERE EL GIRO)	SI	0		



PERSONAS JURÍDICO
COLECTIVAS

1. FORMATO UNICO DE APERTURA	SI	0	• MANUAL DE OPERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO • ARTÍCULO 111 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL MUNICIPIO DE MALINALCO • CAPITULO III SECCIÓN TERCERA Y ARTICULO 140 DE LA LEY DE COMPATIBILIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. ACTA CONSTITUTIVA	NO	1	
3. IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	1	
4. FOTOGRAFIAS DEL ESTABLECIEMIENTO (INTERIOR Y EXTERIOR)	SI	0	
5. VO. BO. DE LA DIRECCIÓN PROTECCIÓN CIVIL	SI	1	
6. VO. BO. EN CEDULA DE ZONIFICACIÓN	SI	1	
7. ORDEN DE PAGO SELLADA POR TESORERÍA (SI LO REQUIERE EL GIRO)	SI	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

1. FORMATO UNICO DE APERTURA	SI	0	• MANUAL DE OPERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO • ARTÍCULO 111 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL MUNICIPIO DE MALINALCO • CAPITULO III SECCIÓN TERCERA Y ARTICULO 140 DE LA LEY DE COMPATIBILIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. ACTA CONSTITUTIVA	NO	1	
3. IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	0	
4. FOTOGRAFIAS DEL ESTABLECIEMIENTO (INTERIOR Y EXTERIOR)	SI	0	
5. VO. BO. DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	SI	1	
6. VO. BO. EN CEDULA DE ZONIFICACIÓN	SI	1	

PASOS A SEGUIR QUE
DEBE DE REALIZAR EL
CIUDADANO

1. EL SOLICITANTE ACUDE A LAS OFICINAS DE VENTANILLA ÚNICA Y MÓDULO SARE PARA REALIZAR SU SOLICITUD Y LLENADO DEL FORMATO ÚNICO DE APERTURA, ANEXANDO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS
2. REALIZA SU PAGO EN LA VENTANILLA DE TESORERÍA MUNICIPAL
3. RECIBE CONTESTACIÓN EN UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES

PLAZO MÁXIMO DE
RESPUESTA

3 DÍAS HÁBILES PARA UNIDADES DE BAJO IMPACTO

COSTO

CON FORME AL GIRO
SOLICITADO

FUNDAMENTO
JURÍDICO

ARTÍCULO 122, 158 y 159 DE CÓDIGO
FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO

TARJETA DE
CRÉDITO

TARJETA DE
DÉBITO

EN LÍNEA
(PORTAL DE PAGOS)

x

x

x

N/A

¿DÓNDE
PAGARSE?

PODRÁ

CAJA DE TESORERÍA MUNICIPAL

OTRAS ALTERNATIVAS

TRANSFERENCIAS Y CHEQUE CERTIFICADO

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

5 DIAS HABILES

CRITERIOS
RESOLUCIÓN
TRÁMITE

DE
DEL

- LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO NO SE PODRÁN OTORGAR SI EL PAGO CORRESPONDIENTE NO FUE CUBIERTO.



		- DEL VO. BO. DE LA CEDULA DE ZONIFICACIÓN, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REGULARIZACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MALINALCO - DEL VO. BO. EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO		VENTANILLA SARE	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. REY DAVID ALVAREZ GUADARRAMA	
DOMICILIO			
CALLE	CARRETERA MALINALCO- CHALMA	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	SAN JUAN	MUNICIPIO	MALINALCO
C.P.	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 08:30 A 17:00 HORAS
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
712	4228048	N/A	ventanillaunica2527@gmail.com
N/A	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿EL TRÁMITE DEL VISTO BUENO SE REALIZA EN PROTECCIÓN CIVIL?		
RESPUESTA:	SI, DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE ESTA DEPENDENCIA		
PREGUNTA FRECUENTE	¿A DÓNDE ACUDO A REALIZAR EL PAGO?		
RESPUESTA:	LA VENTANILLA DE TESORERÍA QUE SE UBICA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.		

PREGUNTA FRECUENTE	¿SI ESTOY FUERA DE MI PAÍS UNA PERSONA DE MI CONFIANZA PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE PARA DAR DE ALTA MI ESTABLECIMIENTO?
RESPUESTA:	CLARO QUE SÍ, SI ES PERSONA FÍSICA ES INDISPENSABLE ADJUNTAR CARTA PODER E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL OTORGANTE, MANDATARIO Y TESTIGOS
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

 ELABORÓ:  LEONOR LARA GARCÍA COORDINADORA DE VENTANILLA VENTANILLA ÚNICA ÚNICA	 VISTO BUENO:  REY DAVID ALVAREZ GUADARRAMA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25/02/2026
--	--	---

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	x
DICTAMEN DE GIRO MUNICIPAL			SERVICIO:	N/A
DESCRIPCIÓN				
EL DICTAMEN DE GIRO ES EL DOCUMENTO DE CARÁCTER PERMANENTE EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO, SUSTENTADO EN LAS EVALUACIONES TÉCNICAS DE FACTIBILIDAD EN MATERIAS DE SALUBRIDAD LOCAL TRATÁNDOSE DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y RASTROS, CUYA FINALIDAD ES DETERMINAR EL FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES ECONÓMICAS.				
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE	DDE/002		
FUNDAMENTO JURÍDICO	TITULO PRIMERO, CAPITULO III, SECCIÓN I, SECCIÓN II, SECCIÓN TERCERA, CAPITULO IV, CAPÍTULO V SECCIÓN I, II, II, CAPITULO VII, SECCIÓN, I Y II, CAPITULO IX SECCIÓN I DE LA LEY DE COMPETIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 93, 95, 103 y 111 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL MUNICIPIO DE MALINALCO.			
DOCUMENTO A OBTENER	DICTAMEN DE GIRO MUNICIPAL		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	X	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	PARA LA APERTURA DE UNA UNIDADES ECONÓMICAS DE MEDIANO Y ALTO IMPACTO DENTRO DEL MUNICIPIO O BIEN PARA LA OPERACIÓN DE LA MISMA.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	- DE LOS USOS PERMITIDOS EN LA CEDULA DE ZONIFICACIÓN, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REGULARIZACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MALINALCO - DE LA CARTA DEL DELEGADO MUNICIPAL - DE LA APROBACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO, CON BASE A LAS EVALUACIONES TÉCNICAS, PARA EL CASO DE UNIDADES ECONÓMICAS DE MEDIANO Y ALTO IMPACTO.			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1. FORMATO UNICO DE APERTURA	SI	0	- MANUAL DE OPERACIONES de la Dirección de Desarrollo Económico - ARTÍCULO111 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL MUNICIPIO DE MALINALCO - CAPITULO III SECCIÓN TERCERA Y ARTICULO 140 DE LA LEY DE COMPATIBILIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	
2. IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL SOLICITANTE	SI	1		
3. FOTOGRAFIAS DEL ESTABLECIEMIEN TO (INTERIOR Y EXTERIOR)	SI	0		
4. COPIA DE LA CEDULA DE ZONIFICACIÓN	SI	1		
5. CARTA DEL DELEGADO MUNICIPAL	SI	0		
6. SOLI CTUD DE DICTAMEN DE GIRO	SI	0		



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS																															
1. FORMATO UNICO DE APERTURA												SI				0				• MANUAL DE OPERACIONES de la Dirección de Desarrollo Económico • ARTÍCULO 111 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL MUNICIPIO DE MALINALCO • CAPITULO III SECCIÓN TERCERA Y ARTICULO 140 DE LA LEY DE COMPATIBILIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.											
2. ACTA CONSTITUTIVA												NO				1															
3. IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL REPRESENTANTE LEGAL												SI				0															
4. FOTOGRAFIAS DEL ESTABLECIEMIENTO (INTERIOR Y EXTERIOR)												SI				0															
5. CARTA DEL DELEGADO MUNICIPAL												SI				0															
6. SOLICITUD DE DICTAMEN DE GIRO												SI				0															
7. CEDULA DE ZONIFICACIÓN												SI				1															
INSTITUCIONES PÚBLICAS																															
N/A												N/A				N/A				N/A											
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO												1. EL SOLICITANTE ACUDE A LAS OFICIAS DE VENTANILLA ÚNICA PARA REALIZAR SU SOLICITUD Y LLENADO DEL FORMATO ÚNICO DE APERTURA, ANEXANDO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS. 2. SE ENTREGA OFICIO DE PROCEDENCIA 3. SE REALIZA LA PRIMERA VISITA DE VERIFICACIÓN CON EL COMITÉ DE GIRO 4. SE INFORMA AL CIUDADANO SI EXISTEN OBSERVACIONES A SOLVENTAR 5. SE REALIZA LA SEGUNDA VISITA DE VERIFICACIÓN CON EL COMITÉ DE GIRO 6. SE ENTREGAN LAS EVALUACIONES DE FACTIBILIDAD 7. SE REALIZA EN DICTAMEN DE GIRO 8. SE SESIONA COMO COMITÉ DE GIRO MUNICIPAL																			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA												10 DÍAS HÁBILES UNA VEZ APROBADO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO																			
COSTO												GRATUITO				FUNDAMENTO JURIDICO				LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO											
FORMA DE PAGO												EFECTIVO				TARJETA DE CRÉDITO				TARJETA DE DÉBITO				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)							
												N/A				N/A				N/A				N/A							
¿DÓNDE PAGARSE?												PODRÁ				N/A															
OTRAS ALTERNATIVAS												N/A																			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN																															
15 DIAS HABILES																															
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE												• DE LA APROBACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO, CON BASE A LAS EVALUACIONES TÉCNICAS, PARA EL CASO DE UNIDADES ECONÓMICAS DE MEDIANO Y ALTO IMPACTO.																			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA												N/A																			



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO				DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. REY DAVID ALVAREZ GUADARRAMA			
DOMICILIO					
CALLE		CARRETERA MALINALCO- CHALMA		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA		SAN JUAN		MUNICIPIO	MALINALCO
C.P.	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 08:30 A 17:00 HORAS		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	4228048		N/A	desarrolloecomalinalco@gmail.com	
N/A	N/A		N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A			
DOMICILIO					
CALLE		N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA		N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿SE REQUIERE DE DOS VISITAS DE VERIFICACIÓN?				
RESPUESTA:	NO, SE PUEDE REALIZAR CON UNA SOLA VISITA, SIEMPRE Y CUANDO LA UNIDAD NO PRESENTE OBSERVACIONES				
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ PASA SI EL GIRO SOLICITADO NO ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO?				
RESPUESTA:	SE TORNA EL CASO A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REGULARIZACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MALINALCO .				
PREGUNTA FRECUENTE	¿PUEDE UN GESTOR DE MI CONFIANZA REALIZAR EL TRÁMITE?				
RESPUESTA:	CLARO QUE SÍ, SI ES PERSONA FÍSICA ES INDISPENSABLE ADJUNTAR CARTA PODER E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL OTORGANTE, MANDATARIO Y TESTIGOS				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					



N/A

ELABORÓ:



L.T. MALINALCO LARA GARCÍA
COORDINADORA DE VENTANILLA
ÚNICA

VENTANILLA ÚNICA

VISTO BUENO:



C. REY DAVID ALVAREZ GUADARRAMA
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO
ECONÓMICO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

25/02/2026



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	x
EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE MEDIANO Y ALTO			SERVICIO:	N/A
DESCRIPCIÓN				
TRAMITE PARA OBTENER UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE UNA UNIDAD ECONÓMICA DE MEDIANO Y ALTO IMPACTO				
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE	DDE/003		
FUNDAMENTO JURÍDICO	TITULO PRIMERO, CAPITULO III, SECCIÓN I, SECCIÓN II, SECCIÓN TERCERA, CAPITULO IV, CAPITULO V SECCIÓN I, II, II, CAPITULO VII, SECCIÓN, I Y II, CAPITULO IX SECCIÓN I DE LA LEY DE COMPETIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 93, 95, 103 y 111 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL MUNICIPIO DE MALINALCO. ARTÍCULO 159 DE CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS			
DOCUMENTO A OBTENER	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	DURANTE EL AÑO FISCAL SOLICITADA
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	X	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	PARA LA APERTURA DE UNA UNIDADES ECONÓMICAS DE MEDIANO Y ALTO IMPACTO DENTRO DEL MUNICIPIO O BIEN PARA LA OPERACIÓN DE LA MISMA.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	• DE LOS USOS PERMITIDOS EN LA CEDULA DE ZONIFICACIÓN, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REGULARIZACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MALINALCO • DE LA FIRMA DE LA CARTA DEL DELEGADO MUNICIPAL • DE LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1. FORMATO UNICO DE APERTURA	SI	0	• MANUAL DE OPERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO • ARTÍCULO111 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL MUNICIPIO DE MALINALCO • CAPITULO III SECCIÓN TERCERA Y ARTICULO 140 DE LA LEY DE COMPATIBILIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. • ARTÍCULO 159 DE CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
2. IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL SOLICITANTE	SI	1		
3. FOTOGRAFIAS DEL ESTABLECIEMIENTO (INTERIOR Y EXTERIOR)	SI	0		
4. COPIA DE LA CEDULA DE ZONIFICACIÓN	SI	1		
5. CARTA DEL DELEGADO MUNICIPAL	SI	0		
6. COPIA DE DICTAMEN DE GIRO	SI	0		
7. ORDEN DE PAGO SELLADA POR TESORERÍA	SI	1		
8. FACTURA DEL PAGO REALIZADO	SI			



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. FORMATO UNICO DE APERTURA	SI	0	- MANUAL DE OPERACIONES de la Dirección de Desarrollo Económico - ARTÍCULO 111 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL MUNICIPIO DE MALINALCO - CAPITULO III SECCIÓN TERCERA Y ARTICULO 140 DE LA LEY DE COMPATIBILIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. - ARTÍCULO 159 DE CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
2. ACTA CONSTITUTIVA	NO	1		
3. IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	0		
4. FOTOGRAFIAS DEL ESTABLECIEMIENTO (INTERIOR Y EXTERIOR)	SI	0		
5. CARTA DEL DELEGADO MUNICIPAL	SI	0		
6. DICTAMEN DE GIRO MUNICIPAL	SI	1		
7. CEDULA DE ZONIFICACIÓN	SI	1		
8. ORDEN DE PAGO SELLADA POR TESORERÍA	SI	0		
9. FACTURA DEL PAGO REALIZADO	SI	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. EL SOLICITANTE ACUDE A LAS OFICIAS DE VENTANILLA ÚNICA PARA REALIZAR SU SOLICITUD Y LLENADO DEL FORMATO ÚNICO DE APERTURA, ANEXANDO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS 2. REALIZA SU PAGO EN LA VENTANILLA DE TESORERÍA MUNICIPAL 3. RECIBE CONTESTACIÓN EN UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DÍAS HÁBILES			
COSTO	CON BASE AL GIRO SOLICITADO	FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 159 DE CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	x	x	x	N/A
¿DÓNDE PAGARSE?	PODRÁ	CAJA DE TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS	TRANSFERENCIAS Y CHEQUE CERTIFICADO			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
15 DIAS HABILES				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO NO SE PODRÁN OTORGAR SI EL PAGO CORRESPONDIENTE NO FUE CUBIERTO.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO			COORDINACIÓN DE VENTANILLA ÚNICA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. REY DAVID ALVAREZ GUADARRAMA			
DOMICILIO				



CALLE	CARRETERA MALINALCO- CHALMA			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	SAN JUAN		MUNICIPIO	MALINALCO	
C.P.	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 08:30 A 17:00 HORAS		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	4228048		N/A	desarrolloecomalinalco@gmail.com	
N/A	N/A		N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿A DÓNDE ACUDO A REALIZAR EL PAGO?				
RESPUESTA:	LA VENTANILLA DE TESORERÍA QUE SE UBICA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿EL TRAMITE SE PUEDE REALIZAR SI CUENTO CON DUF?				
RESPUESTA:	SI, EL DUF ES PERMANENTE				
PREGUNTA FRECUENTE	¿PUEDE UN GESTOR DE MI CONFIANZA REALIZAR EL TRÁMITE?				
RESPUESTA:	CLARO QUE SÍ, SI ES PERSONA FÍSICA ES INDISPENSABLE ADJUNTAR CARTA PODER E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL OTORGANTE, MANDATARIO Y TESTIGOS				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
N/A					

 ELABORÓ: L.T. MARIA LEONOR LARA GARCÍA COORDINADORA DE VENTANILLA ÚNICA	 VISTO BUENO: C. REY DAVID ALVAREZ GUADARRAMA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25/02/2026
---	---	--